MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR PARA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ADDENDA N° 8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015

"Adquisición de Vehículos de Seguridad para el traslado de Internos"

ID: 293273

CONTRATO CERRADO

sbe
Subasta a la Baja Electrónica

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

POR LA CUAL SE ACLARA CRITERIO ESTABLECIDO EN LA ADDENDA N° 4

QUEDANDO ESTABLECIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN LA

SECCIÓN II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(d) Experiencia: Para determinar la experiencia, se solicitará cuanto sigue:

DONDE DICE:

Haber comercializado en el país **como mínimo 20 (veinte) unidades del modelo del vehículo ofertado en los últimos 2 (dos) años**, para lo cual deberá acreditar dicha cantidad con la Copia Autenticada por Escribano Público de Certificados de Recepción Definitiva y Conformidad por parte de los Clientes, pudiendo presentarse la cantidad de Certificados que sean necesarios hasta alcanzar la cantidad mínima solicitada. La Convocante, se reserva el derecho de contactar directamente con dichos clientes a los efectos de constatar la veracidad de lo manifestado como así también recibir una reseña del funcionamiento del equipo en operación, para lo cual se deberá indicar para el caso de cada Cliente: Empresa y/o Institución, Número de Teléfono, País, Dirección de Correo Electrónico y Persona de Contacto.

DEBE DECIR

Haber comercializado en el país como mínimo 20 (veinte) unidades del **modelo estándar del vehículo a ser modificado**, en los últimos 2 (dos) años, para lo cual deberá acreditar dicha cantidad con la Copia Autenticada por Escribano Público de Certificados de Recepción Definitiva y Conformidad por parte de los Clientes, pudiendo presentarse la cantidad de Certificados que sean necesarios hasta alcanzar la cantidad mínima solicitada. La Convocante, se reserva el derecho de contactar directamente con dichos clientes a los efectos de constatar la veracidad de lo manifestado como así también recibir una reseña del funcionamiento del equipo en operación, para lo cual se deberá indicar para el caso de cada Cliente: Empresa y/o Institución, Número de Teléfono, País, Dirección de Correo Electrónico y Persona de Contacto.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

María Lorena Páez Jara
Directora Interina de Contrataciones
Ministerio de Justicia